

El PRC propone flexibilizar los requisitos impuestos a las empresas que optan a subvenciones de la Consejería de Industria

Pérez Tezanos considera “inalcanzable” el importe de la inversión mínima exigido por el Gobierno y aboga por rebajarlo

Santander, 21 de marzo de 2014

El diputado y portavoz del PRC en materia de Industria, Rafael Pérez Tezanos, pedirá el lunes al Gobierno que flexibilice los requisitos que deben cumplir las empresas que optan a subvenciones de las líneas Invierte, Innova y Compite, con el fin de favorecer la máxima participación.

Pérez Tezanos ha presentado una moción en el Parlamento en la que aboga por reducir la inversión mínima exigida para recibir las ayudas del plan Invierte, fijada en este momento en 50.000 euros, una cantidad que considera “inalcanzable” para muchas pequeñas y medianas empresas en la actual coyuntura económica, por lo que aboga por reducirla a una “más asumible” de 10.000 euros.

“Las dificultades de financiación y la caída de las ventas y de la producción hacen que muchas empresas, que tienen que realizar grandes esfuerzos para mantener a sus plantillas, no puedan asegurar esa fuerte cantidad inversora”, ha explicado. Como consecuencia, la convocatoria de ayudas queda restringida “exclusivamente” a las empresas que se encuentran económicamente saneadas y que son “las que no necesitan del esfuerzo público en la misma medida que otras cuya situación requiere ayuda”.

Del mismo modo, el portavoz regionalista propone ampliar el plazo de presentación de solicitudes para todas las líneas de ayudas a un mes por trimestre, en lugar de restringirlo como hasta ahora a los meses de marzo y abril. De esta manera, las solicitudes pueden presentarse “en función de la evolución real de la actividad”.

Finalmente, Pérez Tezanos también pedirá la aprobación del Pleno para modificar las ayudas Innova, con el fin de que los proyectos presentados por empresas especializadas sean valorados “en igualdad de condiciones” que los promovidos por la Universidad de Cantabria y el Centro Tecnológico de Componentes.

En este caso, el objetivo es que las subvenciones públicas a empresas no acaben convertidas en “una segunda vía de financiación de otras instituciones” y contribuyan realmente a potenciar el sector implicado en la realización de proyectos de I+D+i, el cual “no pasa precisamente por su mejor momento”.

